



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 35 aniversario de L.A.L.C.E.C. (Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer) a celebrarse el dia 3 de julio de 2019 en la ciudad de Zarate en reconocimiento a quienes brindan su ayuda para el bien de la comunidad en su arduo trabajo contra una enemigo invisible pero vencible.

Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pora de Rs. 4.

EXPTE. D- 2002 /19-20





FUNDAMENTOS

La Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer es una organización de la sociedad civil cuyo propósito es vencer al cáncer, trabajando día a día por rescatar miles de vidas a través de la educación, la detección temprana y la prevención de los 6 tipos de cánceres, que la comunidad científica acuerda que son los más eficazmente prevenibles y/o diagnosticables precozmente: mama, ginecológico, colon, piel, pulmón y urológico. Actualmente la entidad funciona en el CIC (Centro Integrador Comunitario) de Zarate cumpliendo 35 años en esta labor.

La información es la herramienta más efectiva para combatir al cáncer, y es por ello que desde LALCEC se ofrece una estructura de charlas tendientes a la toma de conciencia y cambio de hábitos realizando presentaciones educativas cuyo objetivo es la prevención, la toma de conciencia y el cambio de hábitos. Todas las exposiciones son acompañadas con la entrega de folletería o material avalado y certificado por nuestros equipos médicos. Estas charlas pueden desarrollarse en empresas, universidades y escuelas. Asimismo, la institución desarrolla campañas de difusión masivas para poder alcanzar al público en general.

A su vez en el marco de la institución se brinda un espacio que se vincula a los pacientes y sus familias con un staff especializado, multidisciplinario altamente capacitado para desarrollar actividades programáticas específicas , para que puedan recibir el apoyo y la contención necesarios.

Una de las tareas de LALCEC es participar activamente en el debate, diseño, ejecución y control de políticas públicas (promulgación de leyes, instauración de políticas sociales, entre otras) que permitan transformar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la población, y en virtud de su trayectoria de 35 años es que merece el reconocimiento por su misión Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

> Diputada Bloque CAMBIEMOS H. C. Diputados Pria de Bs. As